

FONDO
02126 - 02226

Aviso de Oferta Pública

Fondo de Garantía y Fomento para la
Agricultura, Ganadería y Avicultura

Deuda

23 de Junio, 2026



En 1954, el Gobierno Federal y el Banco de México constituyeron el primer fideicomiso de fomento al sector agroalimentario del Banco de México; es decir, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a efecto de estimular una mayor participación de las instituciones de crédito privadas en el financiamiento de la agricultura, ganadería y avicultura del país.

Fecha de publicación: 23/06/2026

Fuente: EMISNET

En enero '26 HR Ratings ratificó la calificación "HR+1" de sus certificados bursátiles a Corto Plazo.

Fundamentos de la Calificación

La ratificación de las calificaciones para FONDO, para la porción de corto plazo de su Programa Dual y las emisiones vigentes a su amparo se sostiene en el apoyo implícito que recibe este fideicomiso por parte del Gobierno Federal, ya que es considerado como un agente estratégico para las metas federales en torno al sector agropecuario nacional.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

HR+1

HR Ratings no señala factores que podrían mejorar la calificación, debido a que FONDO mantiene una calificación de HR+1 para la porción de corto plazo de su Programa Dual y las emisiones vigentes a su amparo, la cual corresponde al nivel más alto en escala local de HR Ratings.

Factores que pueden generar un deterioro de

La calificación

Modificación en el apoyo que recibe por parte del Gobierno Federal. La situación financiera y las operaciones del Fondo se verían afectadas en caso de que el apoyo por parte del Gobierno Federal cesara o se disminuyera, lo cual podría ocasionar una revisión a la baja de la calificación.

Emisor	FONDO	
Tipo de Valor	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	
Monto Total Autorizado del Programa	\$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares o UDIs	
Clave de Pizarra	FONDO 02126	FONDO 02226
Monto Total de la subasta	\$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), equivalente a 2,500,000 (dos millones quinientos mil) Certificados Bursátiles.	
Vigencia del Programa	5 años a partir del 28 de abril de 2023	
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$100.00 cada uno	
Fecha de Publicación de la convocatoria	23 de junio de 2026	
Fecha de Subasta	24 de junio de 2026	
Tipo de Subasta	A tasa diferenciada	
Tipo de Emisión	A rendimiento	
Fecha Límite para la Recepción de Posturas	24 de junio de 2026	
Fecha de Publicación de Resultado de la Subasta	24 de junio de 2026	
Plazo de la Emisión	168 días	364 días
Fecha de Emisión	25 de junio de 2026	
Número de emisión de Corto Plazo al amparo del Programa	Octagésima Octava	Octagésima Novena
Fecha de Vencimiento	10 de diciembre de 2026	24 de junio de 2027
Garantía	Quirografarios; no cuentan con garantía específica alguna	
Tasa de Interés Aplicable durante la vigencia de la Emisión	TIIE de Fondeo a un Día hábil	
Pago de Intereses	Aproximadamente cada 28 días	
Tipo de Oferta	Pública Primaria Nacional	
Amortización	En una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal	
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	
Intermediario Colocador	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V.	

Calendario de Pago de Intereses FONDO 02262

Periodo	Fecha de Pago de Intereses
1	23 de julio de 2026
2	20 de agosto de 2026
3	17 de septiembre de 2026
4	15 de octubre de 2026
5	12 de noviembre de 2026
6	10 de diciembre de 2026
7	7 de enero de 2026
8	4 de febrero de 2027
9	4 de marzo de 2027
10	1 de abril de 2027
11	29 de abril de 2027
12	27 de mayo de 2027
13	24 de junio de 2027

Calendario de Pago de Intereses FONDO 02162

Periodo	Fecha de Pago de Intereses
1	23 de julio de 2026
2	20 de agosto de 2026
3	17 de septiembre de 2026
4	15 de octubre de 2026
5	12 de noviembre de 2026
6	10 de diciembre de 2026

Balance General (MXN\$ millones)	1T25	1T26	Var \$	Var %
Activo total	24,747	33,887	9,140	37%
Efectivo y equivalentes en efectivo	1,752	1,790	38.87	2%
Inversiones en instrumentos financieros	0	201	201.322	100%
Cartera Total	18,173	23,805	5,632	31%
Esti Prev p/Ries Credit	83	101	17.346	21%
Pasivo total	7,514	15,540	8,026	107%
Captación Tradicional	2,631	7,171	4,540	173%
Cuentas por Pagar	4,105	7,213	3,108	76%
Capital Contable	17,233	18,347	1,114	6%
Aportaciones del Gobierno Fed.	2,165	2,165	0	0%
Utilidad Acumulada	15,067	16,180	1,113	7%

Resumen Financiero al 1T26

Estructura Financiera

Desempeño del Balance General

La institución experimentó una notable expansión en su balance general. El activo total se incrementó un 36.9%, situándose en MXN\$33,887 millones de pesos en el primer trimestre de 2026 en comparación con los MXN\$24,746 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Este impulso provino principalmente de la colocación de crédito. La cartera de crédito bruta creció un 31.0%, escalando de MXN\$18,173 millones a MXN\$23,805 millones de pesos. Para respaldar este crecimiento, FIRA incrementó sus estimaciones preventivas para riesgos crediticios en un 20.8%, alcanzando los 101 millones de pesos.

Estado de Resultados

Rentabilidad Operativa

A diferencia de la expansión observada en el balance, la rentabilidad de la operación financiera sufrió una contracción. Los ingresos por intereses mostraron un avance marginal del 0.5%, situándose en 464 millones de pesos. Sin embargo, debido al cambio en la mezcla de financiamiento y las condiciones de mercado, el margen financiero de la entidad disminuyó un 23.8%, cayendo de MXN\$414 millones a MXN\$315 millones de pesos.

Otros Resultados Integrales

MXN\$1.3 millones

Corresponden a la variación de la valuación de instrumentos financieros negociables que se registran en el patrimonio del fideicomiso, al cierre de marzo 2026 se ubicó en MXN\$1.3 millones. En diciembre y marzo 2025 FONDO no cuenta con inversiones en instrumentos financieros.

Captación Tradicional

MXN\$7,170 millones

La captación tradicional corresponde a emisiones de deuda a corto plazo con la finalidad de obtener recursos para cubrir la demanda de crédito, se ubicó en MXN\$7,170 millones, MXN\$6,551 millones y MXN\$2,630 millones al cierre de marzo 2026, diciembre y marzo 2025, respectivamente.

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V. , no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.